



## Secretaria General

Secretaria General
Pleno 0126/2022
Punto 5.5
Notificación de Sesión
Ordinaria del H.
Ayuntamiento de fecha
31 de Mayo de 2022

L.C. María de Jesús Roa Romero
Directora de Comunicación Social
Profr. Juan Manuel Gómez Encarnación
Cronista de la Ciudad
Lic. Adalberto Alejandro García Rosas
Coordinador General de Giras y Eventos
Presente.

El suscrito, C. Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 31 treinta y uno de Mayo de 2022 dos mil veintidós, se dio cuenta con la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez, mediante la cual propone al pleno del Ayuntamiento se declare como recinto oficial alterno el Patio Central de la Presidencia Municipal para la celebración de la Sesión Solemne de Ayuntamiento el próximo 31 de Mayo de 2022, en el marco de los aniversarios números 104 y 54 de Puerto Vallarta como municipio y ciudad respectivamente; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

## ACUERDO Nº 115/2022

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39 y 41 fracción XII, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Absoluta de Votos** de conformidad al artículo 34 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, por 14 catorce votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, declarar como recinto oficial alterno el Patio Central de la Presidencia Municipal para la celebración de la Sesión Solemne de Ayuntamiento el próximo 31 de Mayo de 2022, en el marco de los aniversarios números 104 y 54 de Puerto Vallarta como municipio y ciudad respectivamente.

Notifiquese .-

ATENTAMENTE

"2022, Año de la Atérition Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco."

Ruérto Vallarta, Jalisco a 31 de Mayo de 2022.

Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes

Secretario General del Homorable Ayuntamiento

PIC VALLAR Canstitucional de Puerto Vallarta, Jalisco.

p. Expediente

